	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No.1: COMITÉ IAT BOGOTÁ

Sesión 01

DATOS GENERALES

FECHA:	21 de junio de 2021
HORA:	8:00 am
LUGAR:	TEAMS (La reunión se realizó por medios virtuales)
ASISTENTES:	<p>Luz Amanda Camacho Sánchez – Directora UAESP – Alcaldía de Bogotá</p> <p>Hugo Bahamón Fernández – Director de Política y Regulación – MVCT</p> <p>Javier Andrés Baquero Maldonado – Subsecretario de Planeación y Política – Alcaldía de Bogotá</p> <p>Orlando Trujillo – Asesor – contratista – Alcaldía de Bogotá</p> <p>Andrés Felipe Currea – Contratista – Subdirección Aprovechamiento – Alcaldía de Bogotá</p> <p>Fernando Acosta Cepeda – Contratista – MVCT</p> <p>Milena Canchano Almanza – Profesional Especializado – MVCT</p> <p>Pahola Peña – Contratista – MVCT</p> <p>Ghisel Alcira González Grey – Contratista – MVCT</p> <p>Ana Polo – Contratista DPR – MVCT</p> <p>Karen Vergara Pazos – Contratista Apoyo Técnico IAT – MVCT</p>

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación de asistencia de los miembros del Comité o sus Delegados.
2. Aprobación del reglamento operativo.
3. Presentación de cuenta de recursos del IAT.
4. Evaluación de proyectos.
5. Calificación y clasificación de proyectos de acuerdo con los criterios de elegibilidad.
6. Asignación de recursos.

DESARROLLO:

- 1. Comprobación de asistencia de los miembros del Comité o sus Delegados.**

1.1 Por parte de la Gobernación de Cundinamarca

No se presentó el representante de la Gobernación de Cundinamarca.

1.2 Por parte de la Alcaldía de Bogotá

Se presentaron representantes de la Secretaría Distrital de Hábitat de Bogotá, de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Bogotá, sin embargo, no se evidenció el acto de delegación acorde con los artículos 9 y siguientes de la Ley 489 de 1998.

1.3 Por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Se evidencia la Resolución No.171 de 2021 – “*Por la cual se efectúa una delegación*”, la cual resuelve “*Delegar al Director Técnico, Código 0100, Grado 22 de la Dirección de Política y Regulación, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la función de asistir como delegado del Ministro al Comité del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT).*”

Se constata por parte de la abogada Pahola Peña, que la Delegación presentada cumple con los requisitos establecidos en los artículos 9 y siguientes de la Ley 489 de 1998.

1.4. Comprobación de asistencia de los miembros del Comité o sus Delegados

Teniendo en cuenta que no se agotó el primer punto del orden del día ante la ausencia de los actos de delegación de la Alcaldía y la Gobernación, se suspende la sesión y se acuerda reanudar el día **7 de julio de 2021 a las 8:00 am.**

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Citación segunda sesión Comité IAT	Secretaría IAT	21/06/21

Sesión 02

DATOS GENERALES

FECHA:	07 de julio de 2021
HORA:	2:00 pm
LUGAR:	TEAMS (La reunión se realizó por medios virtuales)
ASISTENTES:	Luz Amanda Camacho Sánchez – Directora UAESP – Alcaldía de Bogotá Manuel Parra Ramírez – Asesor de la Secretaría de Ambiente – Gobernación de Cundinamarca Hugo Bahamón Fernández – Director de Política y Regulación – MVCT Javier Andrés Baquero Maldonado – Subsecretario de Planeación y Política – Alcaldía de Bogotá Orlando Trujillo – Asesor – contratista – Alcaldía de Bogotá Andrés Felipe Currea – Contratista – Subdirección Aprovechamiento – Alcaldía de Bogotá Álvaro Parra – Subdirector de Aprovechamiento UAESP – Alcaldía de Bogotá María del Consuelo Romero – Contratista – Alcaldía de Bogotá Fernando Acosta Cepeda – Contratista – MVCT Milena Canchano Almanza – Profesional Especializado – MVCT Pahola Peña – Contratista – MVCT Ghisel Alcira González Grey – Contratista – MVCT Ana Polo – Contratista DPR – MVCT Nury Jaimes – Contratista Apoyo Técnico IAT – MVCT

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación de asistencia de los miembros del Comité o sus Delegados.
2. Aprobación del reglamento operativo.
3. Presentación de cuenta de recursos del IAT.
4. Evaluación de proyectos.
5. Calificación y clasificación de proyectos de acuerdo con los criterios de elegibilidad.
6. Asignación de recursos.

DESARROLLO:

Se reanuda la sesión del Comité con la comprobación de los actos de delegación de la Alcaldía y Gobernación.

1. Comprobación de asistencia de los miembros del Comité o sus Delegados.

1.1 Por parte de la Gobernación de Cundinamarca

Se presenta el Decreto 227 del 16 de junio de 2021 – *Por medio del cual se hace una delegación.* En el cual se decreta: *“Delegar a Manuel Alejandro Parra Ramírez, asesor grado 09 de la secretaría de ambiente, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.070.952.210 de Facatativá, ante las siguientes reuniones del Comité del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT.*

Se verifica que cumple con los requisitos establecidos en los artículos 9 y siguientes de la Ley 489 de 1998, por parte de la abogada Pahola Peña.

1.2 Por parte de la Alcaldía de Bogotá

Se presenta la Resolución 014 del 22 de junio 2021 – *“Por medio del cual se delega en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP la participación en el Comité del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT)”* A través del cual se resuelve: *“Delegar en el/la directora/a de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP la participación en el Comité del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT)”*

Se verifica que cumple con los requisitos establecidos en los artículos 9 y siguientes de la Ley 489 de 1998.

2. Aprobación del reglamento operativo.

El Distrito Capital de Bogotá presenta reglamento operativo, los comentarios sobre el documento son:

- Reglamento Operativo del Comité no tiene estructura de acto administrativo, por lo que se elimina la mención a Resolución y Consideraciones
- **Artículo 3.** Se elimina lo concerniente a voz y voto teniendo en cuenta que el comité no tiene naturaleza de cuerpo colegiado.
Parágrafo 1 y 2. Se eliminan dado que no habría lugar a delegación de delegación.
Parágrafo 3. Se elimina, toda vez que no es obligación de las secretarías distritales la asistencia a los comités, solo de los delegados.
- **Artículo 6. Parágrafo 2.** La información ya se encuentra en el parágrafo 1, por lo que se elimina.
Parágrafo 3. Considerando que los resultados obtenidos en el Comité se publicarán en la página web del distrito, no hay lugar a la notificación, por lo que se elimina.
- **Artículo 9.** Se elimina teniendo en cuenta que no se está frente a la prestación de un servicio.
- **Artículo 10.** Se elimina teniendo en cuenta que la información se encuentra consignada en el artículo 4 referente a las funciones del comité.
- **Artículo 11.** Se modifica el plazo para reanudación de sesiones, estableciéndose que será de común acuerdo entre los miembros del comité.

- **Artículo 14.** El trámite para aprobación de actas es función de la secretaría técnica, ya incluido en el artículo 4, por lo que se elimina este artículo.
- Se adicionan 2 artículos referentes a las modificaciones y vigencia del reglamento.

Se ajusta el documento durante la sesión y se aprueba por parte de los miembros del Comité.

3. Presentación de cuenta de recursos del IAT.

La delegada del Distrito informa que se tiene un aproximado del saldo, sin embargo, no se presenta certificación escrita de la cuenta bancaria donde reposan los recursos recaudados a través del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos, expresa su compromiso con remisión de esta información. Así mismo señala que se tiene conocimiento de proyectos radicados en la Secretaría General del Distrito, que se encuentran a la espera del traslado de los mismos para su posterior remisión a la Secretaría Técnica IAT.

Ante la imposibilidad de continuar con el orden del día, de común acuerdo entre los miembros del comité se suspende la sesión y se acuerda reanudar **el 21 de Julio de 2021 a las 8:00 am.**

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Citación tercera sesión Comité IAT	Secretaría IAT	09/07/21
2	Envío de certificación bancaria y proyectos	Alcaldía Distrital	Previo a la siguiente sesión.

Sesión 03

DATOS GENERALES

FECHA:	21 de julio de 2021
HORA:	8:00 am
LUGAR:	TEAMS (La reunión se realizó por medios virtuales)
ASISTENTES:	Luz Amanda Camacho Sánchez – Directora UAESP – Alcaldía de Bogotá Manuel Parra Ramírez – Asesor de la Secretaría de Ambiente – Gobernación de Cundinamarca Hugo Bahamón Fernández – Director de Política y Regulación – MVCT María del Consuelo Romero – Contratista – Alcaldía de Bogotá Brisa Julieth Salamanca Fonseca - Profesional universitario – Alcaldía de Bogotá Orlando Trujillo – Asesor – contratista – Alcaldía de Bogotá Andrés Felipe Currea – Contratista – Subdirección Aprovechamiento – Alcaldía de Bogotá Álvaro Parra – Subdirector de Aprovechamiento UAESP – Alcaldía de Bogotá Fernando Acosta Cepeda – Contratista – MVCT Milena Canchano Almanza – Profesional Especializado – MVCT Pahola Peña – Contratista – MVCT Ghisel Alcira González Grey – Contratista – MVCT Ana Polo – Contratista DPR – MVCT Nury Jaimes – Contratista Apoyo Técnico IAT – MVCT

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación de asistencia de los miembros del Comité o sus Delegados.
2. Aprobación del reglamento operativo.
3. Presentación de cuenta de recursos del IAT.
4. Evaluación de proyectos.
5. Calificación y clasificación de proyectos de acuerdo con los criterios de elegibilidad.
6. Asignación de recursos.

DESARROLLO:

El día 13 de julio de 2021, la Secretaría Técnica del IAT envió vía correo electrónico a la Directora de la UAESP (en calidad de delegada de la Alcaldía de Bogotá) - con copia a los miembros del Comité - la solicitud de evidencias de radicación de los proyectos ante el Distrito Capital para ser presentados al Comité del IAT y los proyectos correspondientes, con el fin de realizar la revisión técnica previo a la sesión. Ante ello no se obtuvo respuesta.

Se reanuda la sesión con el tercer punto del orden del día, de acuerdo con lo desarrollado en las sesiones anteriores.

3. Presentación de cuenta de recursos del IAT.

La delegada de la Alcaldía de Bogotá señala que aún no se tiene la certificación de la cuenta bancaria donde reposan los recursos recaudados a través del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos y propone adelantar los demás puntos del orden del día.

Ante ello, los miembros del Comité concuerdan que es necesario contar con la certificación que dé cuenta de los recursos disponibles en la cuenta del IAT del Distrito Capital, previo a la Evaluación de proyectos.

La delegada del Distrito agrega que aún no se ha compilado la totalidad de los proyectos radicados en la ventanilla de la Secretaría General del Distrito, y expresa su compromiso de remitirlo a los miembros del Comité tan pronto se cuente con ello.

De común acuerdo entre los miembros del comité se suspende la sesión y se acuerda reanudar **el 27 de Julio de 2021 a las 8:00 am.**

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Citación cuarta sesión Comité IAT	Secretaría IAT	21/07/21
2	Envío de certificación bancaria y proyectos	Alcaldía Distrital	Previo a la siguiente sesión.

Sesión 04

DATOS GENERALES

FECHA:	27 de julio de 2021
HORA:	8:00 am
LUGAR:	TEAMS (La reunión se realizó por medios virtuales)
ASISTENTES:	Luz Amanda Camacho Sánchez – Directora UAESP – Alcaldía de Bogotá Manuel Parra Ramírez – Asesor de la Secretaría de Ambiente – Gobernación de Cundinamarca Hugo Bahamón Fernández – Director de Política y Regulación – MVCT María del Consuelo Romero – Contratista – Alcaldía de Bogotá Brisa Julieth Salamanca Fonseca - Profesional universitario – Alcaldía de Bogotá Orlando Trujillo – Asesor – contratista – Alcaldía de Bogotá Andrés Felipe Currea – Contratista – Subdirección Aprovechamiento – Alcaldía de Bogotá Álvaro Parra – Subdirector de Aprovechamiento UAESP – Alcaldía de Bogotá Fernando Acosta Cepeda – Contratista – MVCT Milena Canchano Almanza – Profesional Especializado – MVCT Pahola Peña – Contratista – MVCT Ghisel Alcira González Grey – Contratista – MVCT Ana Polo – Contratista DPR – MVCT Nury Jaimes – Contratista Apoyo Técnico IAT – MVCT

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación de asistencia de los miembros del Comité o sus Delegados.
2. Aprobación del reglamento operativo.
3. Presentación de cuenta de recursos del IAT.
4. Evaluación de proyectos.
5. Calificación y clasificación de proyectos de acuerdo con los criterios de elegibilidad.
6. Asignación de recursos.

El día 22 de julio de 2021 la Secretaría Técnica del Comité envió a través de correo electrónico solicitud de evidencias de radicación, proyectos y certificación bancaria para Comité del IAT de Bogotá D.C. Ante ello recibió:

- Certificación Bancaria del Banco BBVA (No indica saldo), el día 23 de julio por parte de la Directora de la UAESP
- Consolidado de 7 proyectos radicados en el Distrito, remitidos el 25 de julio por el Subdirector de Aprovechamiento de la UAESP.

Se reanuda la sesión del Comité con la verificación de los recursos disponibles

3. Presentación de cuenta de recursos del IAT.

Se cuenta con Certificación expedida por el Banco BBVA expedida el 21 de julio de 2021 en la que señala que el distrito posee:

- Cuenta de Ahorros Ahorro diario N° 00130309000200044717
- Nombre: "Incentivos Residuos Sólidos"
- Fecha de apertura 25 de octubre de 2019
- Estado: cuenta activa

El distrito presenta Certificación por parte de Credicorp Capital Fiduciaria S.A como vocera y administradora del Fideicomiso FAP Concesión Aseo Bogotá 2018, que da cuenta de los traslados recaudados por concepto del IAT y sus rendimientos con corte al 31 de mayo de 2021, evidencia un total de \$ 22.034.096.621.

4. Evaluación de proyectos.

La Evaluación de los proyectos radicados en el Distrito antes del 30 de marzo de 2021, de acuerdo con el Decreto 2412 de 2018, en el artículo 2.3.2.7.8, se lleva a cabo con base a lo establecido en el Anexo Técnico de la Resolución 176 de 2020.

4.1. Evaluación del proyecto:

Nombre del proyecto: "Sistema de Lavado Industrial para Aprovechamiento y Transformación de Plásticos Flexibles Post Consumo"

Presentado por: ARB – Asociación Cooperativa de Recicladores de Bogotá

Fecha de radicación: 30 de marzo de 2021

El proyecto se presentó extemporáneamente, de acuerdo con el termino definido en el artículo 2.3.2.7.8 del decreto 2412 de 2018: *"deberán radicar sus proyectos ante la Secretaria General o la dependencia que haga sus veces de la respectiva Alcaldía **antes del 30 de marzo de cada año**".* Por lo anterior, el proyecto no es evaluado.

4.2. Evaluación del proyecto:

Nombre del proyecto: "Unidad de Negocio Vidrio Recuperado"

Presentado por: GER 8 - Asociación Grupo Empresarial de Recicladores de la Zona Octava

Fecha de radicación: 30 de marzo de 2021

El proyecto se presentó extemporáneamente, de acuerdo con el término definido en el artículo 2.3.2.7.8 del Decreto 2412 de 2018: *"deberán radicar sus proyectos ante la Secretaria General o la dependencia que haga sus veces de la respectiva Alcaldía **antes del 30 de marzo de cada año**".* Así mismo, no se cuenta con los archivos adjuntos del proyecto, por lo que no es evaluado.

4.3. Evaluación del proyecto:

Nombre del proyecto: “Recursos para consolidar el tercer año del plan de fortalecimiento de la Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores –EMRS ESP-”

Presentado por: EMRS ESP – Asociación Entidad Medio Ambiental de Recicladores

Fecha de radicación: 29 de marzo de 2021

Se tiene información de radicación, pero no los datos adjuntos, UAESP informa que ha recibido y enviado diferentes comunicaciones con el postulante, sin embargo, no fueron recibidos los documentos anexos.

4.4. Evaluación del proyecto:

Nombre: “Fabricación de bloques y láminas con agregados de plástico reciclado aplicado en la construcción de viviendas y parques”

Presentado por: BIOVIDA - Asociación de Recicladores de Bogotá

Fecha de radicación: 9 de febrero de 2021

Al iniciar la Evaluación del proyecto el equipo técnico del Ministerio señala que el objeto de éste sobrepasa el alcance del Servicio Público de Aseo, toda vez que se enmarca en un proceso de transformación y comercialización, lo cual no hace parte de lo definido en el Artículo 2 de la Resolución 176 de 2020 - *Proyectos De Aprovechamiento Susceptibles De Ser Financiados Con Recursos Del Incentivo Al Aprovechamiento Y Tratamiento De Residuos Sólidos-IAT*.

El equipo técnico de la Alcaldía y la Gobernación concuerdan en que las actividades mencionadas están alineadas con el PGIRS Distrital, el cual tiene enfoque en economía circular, mismo del proyecto presentado.

El equipo técnico del Ministerio reitera que no son financiables de acuerdo la Resolución mencionada: *“Proyectos que contribuyan al cumplimiento del Programa de Aprovechamiento establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS”*, sin embargo, el mismo inciso agrega que deben estar *“en el marco del servicio público de aseo”*. La transformación y comercialización de los residuos no se encuentra listada dentro de las actividades del servicio público de aseo definidas en el artículo 2.3.2.2.2.1.13. del Decreto 1077 del 2015.

Sin embargo, se acuerda iniciar la Evaluación.

4.4.1. Antecedentes

Numeral	Preguntas orientadoras	Concepto Distrito	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
1.1	Necesidad y Oportunidad. A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el municipio, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las	No establece la línea base, no es completo, no cumple	No cumple	No cumple, establece precios del mercado actual, pero no establece línea base, ni metas u objetivos	No cumple

	metas y objetivos del proyecto a presentar.					
1.2	Relación con el PGIRS. El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Municipal o Distrital.		Tiene un enlace con el PGIRS, pero no completo, no cumple.	Enmarca algo del PGIRS, pero no lo alinea a recursos ni sus metas, no cumple.	Menciona el PGIRS, pero no a que objetivos y metas apunta a través del proyecto, no cumple.	No cumple
1.3	Actores involucrados. El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.		Solo menciona recicladores, no cumple	No lo menciona, no cumple	No cumple, no hace relación con actores ni con el programa de prestación del servicio de aseo.	No cumple

4.5.2. Aspectos Legales

Numeral	Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Distrito	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
2.1	Naturaleza jurídica del prestador. Adjuntar el registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios		No cumple	No se evidencia el documento, no cumple	No menciona ni adjunta el documento, no cumple	No cumple
2.2	Uso del suelo. En caso de que aplique, certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.		No cumple	No se evidencia el documento, no cumple	No anexa uso de suelo, teniendo en cuenta que requiere un espacio para desarrollar las actividades si aplica la certificación, no cumple	No cumple
2.3	Licencia ambiental. Para el caso de proyectos de Tratamiento Biológico para residuos orgánicos					No aplica

	separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año.					
--	--	--	--	--	--	--

4.5.3. Aspectos Financieros/Comerciales

Numeral	Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Distrito	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
3.1	Identificación de otras fuentes de inversión. Para efectos de cierre financiero en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes		No cumple	No se ven otras fuentes de financiación, no cumple	Menciona solo financiación por IAT, no cumple.	No cumple
3.2	Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento -IAT.		No se encuentra la información, no cumple.	No se encuentra el ITEM. No cumple	No presenta la información, no cumple.	No cumple
3.3	Estudios de Mercado. Se deben realizar para demostrar oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto		No cumple	No cumple, no lo presenta	No lo presenta. No cumple	No cumple
3.4	Costos de Inversión. Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos		No hay separación de costos, no hay un análisis detallado. No cumple	No es claro el valor de la inversión, no cumple	No cumple porque los costos de inversión no están separados	No cumple

					de los costos de operación.	
3.5	Costos de Operación y Mantenimiento. Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo.		No hay proyección de costos. No cumple	No cumple	No se presentan, lo cumple	No cumple
3.6	Costos por tonelada. Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración, determina el costo por tonelada aprovechada o tratada.		No presentó el ítem, no cumple	No presenta, no cumple	No cumple, no se presenta	No cumple
3.7	Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interna de Retorno (TIR). Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno - TIR comparativo		No presentó ni VPN ni TIR, no cumple	No cumple	No se presenta, no cumple	No cumple

4.5.4. Aspectos Técnicos/Operativos

Numeral	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
4.1	Requisito Res.176/2020 Caracterización de la línea base. Identificación del potencial de tratamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario.	No cumple	No cumple	No hay línea base ni caracterización, no cumple	No cumple
4.2	Infraestructura y Logística. Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y	No cumple	No se evidencia en el documento, no cumple	No presenta la información, no cumple	No cumple

	elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Incluye estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.					
4.3	Regionalización. Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación que podrán contemplar recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT de los demás municipios involucrados y la estrategia de comercialización.		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
4.4	Cronograma de ejecución del proyecto. Descripción de las actividades y tiempos para la etapa de ejecución del proyecto		Presenta un cronograma parcial, no incluye la vida útil del proyecto, no cumple	No cumple	No cumple, presenta un cronograma a un año, pero no contempla toda la vida útil del proyecto ni las etapas en las que se desarrolla	No cumple

4.1.5. Aspectos Ambientales.

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
5 Aspectos Ambientales. Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental		No cumple	No se contemplan, no cumple	No presenta, no cumple	No cumple

4.1.6. Identificación de Riesgos.

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
6 Identificación de Riesgos. Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas.		No presentó matriz de riesgos, no cumple	No cumple, no lo presentó	No se presenta en el proyecto, no cumple	No cumple

El proyecto presentado por BIOVIDA no cumple con la totalidad de los aspectos definidos en la Resolución No.0176 de 2020.

4.5. Evaluación del proyecto:

Nombre del proyecto: “Aprovechamiento y Transformación de Plásticos Flexibles Postconsumo”

Presentado por: GAIAREC – Asociación de Colombia de Recicladores

Fecha de radicación: 29 de marzo en la Secretaría Distrital de Planeación
05 de abril en la Secretaría General

EL equipo técnico del Ministerio señala que el proyecto no hace parte de los definidos en el Artículo 2 de la Resolución 176 de 2020 - *Proyectos De Aprovechamiento Susceptibles De Ser Financiados Con Recursos Del Incentivo Al Aprovechamiento Y Tratamiento De Residuos Sólidos-IAT*, toda vez que su naturaleza sobrepasa las actividades del servicio público de aseo.

4.5.1. Antecedentes

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
1.1 Necesidad y Oportunidad. A partir del análisis de la situación vigente		Se presenta solo objetivos generales. No cumple	No cumple	Es un proyecto enfocado en bolsas plásticas, que,	No cumple

	del tratamiento y aprovechamiento en el municipio, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar.				consecuentemente con lo mencionado anteriormente, se encuentra por fuera del servicio público de aseo. No cumple, presenta objetivos en la página 2, sin embargo, no incluye el análisis de la situación vigente de la ciudad.	
1.2	Relación con el PGIRS. El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Distrital.		No lo presenta	No cumple	No cumple. No presenta la relación con el PGIRS ni la disponibilidad de recursos de acuerdo con al Plan de desarrollo Distrital.	No cumple
1.3	Actores involucrados. El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.		Involucra unos actores, pero no la relación detallada, no cumple	Se ven algunos actores, pero no su relación, no cumple	Presenta algunos actores, pero no detalle de su relación con el proyecto. Adicionalmente, no muestra la relación con el programa de prestación del servicio de Aseo, No cumple	No cumple

4.5.2. Aspectos Legales

Numeral	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
2.1	Naturaleza jurídica del prestador. Adjuntar el registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Se anexa cámara de comercio y RUT, no el RUPS, no cumple	No se encuentra el RUPS, no cumple	No se presenta el documento. No cumple	No cumple
2.2	Uso del suelo. En caso de que aplique, certificación del uso	No lo presenta, no cumple	No se adjunta y si es necesario, no cumple	No lo adjunta, la maquinaria debe instalarse	No cumple

	del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.				en una planta por lo que, el requisito es aplicable. No cumple	
2.3	Licencia ambiental. Para el caso de proyectos de Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año.		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

4.5.3. Aspectos Financieros/Comerciales

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
3.1	Identificación de otras fuentes de inversión. Para efectos de cierre financiero en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes	Identifica recursos propios e IAT, si cumple	Cumple	Menciona el aporte de GAIREC y de IAT. Cumple	Cumple
3.2	Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento -IAT.	No presenta proyección de ingresos y egresos, no cumple	No cumple	No presenta los ingresos con o sin proyecto, no se presentan soportes ni estrategia de comercialización. No cumple.	No cumple
3.3	Estudios de Mercado. Se deben realizar para demostrar oferta,	No hay estudio de mercado, no cumple	No se encuentra, no cumple	No cumple, no se presenta	No cumple

	demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto				información al respecto.	
3.4	Costos de Inversión. Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos		Hay relación de costos globales, no detallados, están incompletos, no hay costos unitarios, no cumple	No cumple	No hay soportes de lo mencionado y está muy general. No cumple	No cumple
3.5	Costos de Operación y Mantenimiento. Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo.		Si no hay costos unitarios, no cumple	No cumple	No se encuentra para toda la vida útil del proyecto. No cumple	No cumple
3.6	Costos por tonelada. Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración, determina el costo por tonelada aprovechada o tratada.		No se encuentran los costos por tonelada, no cumple	No se evidencian en el proyecto, no cumple	No hay soporte, no cumple	No cumple
3.7	Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interna de Retorno (TIR). Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo		No cumple	No cumple	No se presentan, no cumple	No cumple

4.5.4. Aspectos Técnicos/Operativos

	Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
4.1	Caracterización de la línea base. Identificación del potencial de tratamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos		No hay análisis de línea base, no cumple	No se encuentra la información, no cumple	No hay porcentaje de reducción de residuos dispuestos en relleno sanitario, tampoco registrametas. No cumple	No cumple

	dispuestos en relleno sanitario.					
4.2	Infraestructura y Logística. Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Incluye estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.		Menciona aspectos muy generales, no cumple	No se encuentra la información requerida, no cumple	No se encuentra información al respecto. No cumple	No cumple
4.3	Regionalización. Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación que podrán contemplar recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT de los demás municipios involucrados y la estrategia de comercialización.		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
4.4	Cronograma de ejecución del proyecto. Descripción de las actividades y tiempos para la etapa de ejecución del proyecto		Anexo un cronograma para montaje y operación, pero no contempla toda la vida útil del proyecto	No cumple	No incluye toda la vida útil del proyecto. No cumple	No cumple

4.5.5. Aspectos Ambientales.

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
5 Aspectos Ambientales. Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental		No se desarrolla el ítem, no cumple	No se desarrolla el ítem, no cumple	No desarrolla el aspecto. No cumple	No cumple

4.5.6. Identificación de Riesgos.

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
6 Identificación de Riesgos. Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas.		No aparece el ítem, no cumple	No se encuentra el ítem, no cumple	No lo desarrolla. No cumple	No cumple

El proyecto presentado por GAIREC no cumple con la totalidad de los aspectos definidos en la Resolución No.0176 de 2020.

4.6. Evaluación del proyecto:

Nombre: “Proyecto De Mejora Logística Y Operacional Del Esquema De Aprovechamiento De La Asociación De Recicladores León Verde E.S.P.”

Presentado por: Asociación de Recicladores de León Verde E.S.P.

Fecha de radicación: 29 de marzo

4.6.1. Antecedentes

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
1.1 Necesidad y Oportunidad. A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el municipio, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar.		Existe identificación del problema y algunos aspectos muy generales, no cumple	No identifica, no cumple	No cumple, no se presenta el análisis de la línea base y la situación del municipio	No cumple

1.2	Relación con el PGIRS. El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Municipal o Distrital.		No se presenta el ítem, no cumple	No cumple	No describe nada al respecto, no cumple	No cumple
1.3	Actores involucrados. El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.		Tiene relación con los actores, si cumple	No se presenta completo, no cumple	En la página 11 describe los roles de los involucrados, pero no la relación con el SPA, no cumple	No cumple

4.6.2. Aspectos Legales

Numeral	Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
2.1	Naturaleza jurídica del prestador. Adjuntar el registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios		No cumple, no está el RUPS	Anexo radicado de que evidencia que se encuentra activo, pero no el RUPS, no cumple	No cumple, se anexa radiado ante la superintendencia, pero no el RUPS	No cumple
2.2	Uso del suelo. En caso de que aplique, certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.		El proyecto es enfocado en rutas de recolección, pero también contempla mejoramiento de la ECA, no cumple	No cumple	Al ser un proyecto que habla de ubicación de maquinaria dentro de la ECA por lo que aplica el requisito, no lo adjunta, no cumple	No cumple
2.3	Licencia ambiental. Para el caso de proyectos de Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente,		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

	con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año.					
--	---	--	--	--	--	--

4.6.3. Aspectos Financieros/Comerciales

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
3.1 Identificación de otras fuentes de inversión. Para efectos de cierre financiero en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes		No cumple	No son claras las otras fuentes de financiación	No cumple, no es muy clara las otras fuentes, menciona un renting de vehículos, pero no es claro. No cumple	No cumple
3.2 Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento -IAT.		No cumple	No cumple	Se presentan puntos de inconsistencias en la presentación presentada, muestra un incentivo por la prestación del servicio, no es muy claro, no cumple	No cumple
3.3 Estudios de Mercado. Se deben realizar para demostrar oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto		No hay un estudio de mercado consistente, no cumple	No es claro el estudio de mercado, no cumple	No hace relación a estudio de mercado, no cumple	No cumple
3.4 Costos de Inversión. Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos		Anexan estudio de costos, pero falta mayor precisión, no coinciden las tablas de Excel con las	No son claros, no cumple	No hay cotizaciones de todo, no se pueden validar todos los costos unitarios, las cotizaciones no	No Cumple

			cotizaciones, no cumple		coinciden con los valores presentados	
3.5	Costos de Operación y Mantenimiento. Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo.		Hay un análisis parcial, faltan detalles, no cumple	No cumple	Presenta tablas, pero no detallas, una vida útil del proyecto de 10 años, pero no sustenta el dato, no cumple	No cumple
3.6	Costos por tonelada. Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración, determina el costo por tonelada aprovechada o tratada.		No cumple	No cumple	No hay costos de operación, ni de inversión por ende no hay costos por toneladas	No cumple
3.7	Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interna de Retorno (TIR). Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno - TIR comparativo		No se ve el ítem, no cumple	No cumple	Los costos anteriores no son claros, y este no se presenta por ende no cumple	No cumple

4.6.4. Aspectos Técnicos/Operativos

Numeral	Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
4.1	Caracterización de la línea base. Identificación del potencial de tratamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario.		Si bien hay un análisis parcial de línea base este no está completo, no cumple	No se evidencia un análisis completo, no cumple	No hay línea base ni se establece una corriente de línea de residuos, no cumple	No cumple
4.2	Infraestructura y Logística. Identificación de elementos de transporte y		Se presenta la información parcial, no cumple	No cumple	No hay un análisis de la operación, no cumple	No cumple

	recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Incluye estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.					
4.3	Regionalización. Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación que podrán contemplar recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT de los demás municipios involucrados y la estrategia de comercialización.		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
4.4	Cronograma de ejecución del proyecto. Descripción de las actividades y tiempos para la etapa de ejecución del proyecto		Presenta un análisis a 10 años incluyendo costos, cumple	No cumple	No se especifica nada al respecto, no cumple	No cumple

4.1.5. Aspectos Ambientales.

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
5 Aspectos Ambientales. Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental		Presenta un diagrama con descripción de ítem pero no el análisis	Presentan uno programa, pero no su financiación, no cumple	Presenta una tabla con las medidas de manejo pero no como sería su financiación, no cumple	No cumple

4.1.6. Identificación de Riesgos.

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
6 Identificación de Riesgos. Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas.		No cumple	No cumple	Presenta algunos riesgos, pero no asociados a la prestación del servicio, no son inherentes al proyecto, no cumple	No cumple

El proyecto presentado por la Asociación de Recicladores LEÓN VERDE no cumple con la totalidad de los requisitos mínimos establecidos en el anexo técnico de la Resolución 176 de 2020.

4.7. Evaluación del proyecto:

Nombre: Fabricación y puesta en marcha de una línea tecnológica para la producción en masa de germinadores ecológicos

Presentado por: M&M Universal E.S.P

Fecha de radicación: 29 de marzo

4.7.1. Antecedentes

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
1.1 Necesidad y Oportunidad. A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el municipio, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las		No es suficientemente clara la delimitación de la línea base, no cumple	Relaciona antecedentes y plan de desarrollo, pero no completa la línea base, no cumple	No cumple, no establece la línea base del proyecto, ni metas u objetivos de este.	No cumple

	metas y objetivos del proyecto a presentar.					
1.2	Relación con el PGIRS. El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Municipal o Distrital.		Si hace relación con PGIRS y plan de desarrollo, en el PGIRS no está esa información, si cumple	Se evidencia información, pero no los recursos con los que se cuenta	Si menciona el PGIRS pero los objetivos mencionados no están relacionados con el proyecto, igual con el plan de desarrollo, además no analiza los recursos disponibles, no cumple	No cumple
1.3	Actores involucrados. El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.		Solo relaciona recicladores y la UAESP, no es completo, no cumple	Es muy general, se debe profundizar un poco mas	No cumple, no se presenta en el proyecto	No cumple

4.7.2. Aspectos Legales

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
2.1 Naturaleza jurídica del prestador. Adjuntar el registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios		No se evidencia ese ítem, no cumple	No se evidencia, no cumple	Dice que se anexa, pero no se pudo evidenciar, no cumple	No cumple
2.2 Uso del suelo. En caso de que aplique, certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.		No cumple	No cumple	No cumple, dice que se anexa, pero no se evidencia	No cumple
2.3 Licencia ambiental. Para el caso de proyectos de Tratamiento Biológico para residuos orgánicos		No aplica	No aplica	No aplica	No cumple

	separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año.					
--	--	--	--	--	--	--

4.7.3. Aspectos Financieros/Comerciales

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
3.1 Identificación de otras fuentes de inversión. Para efectos de cierre financiero en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes		Cumple con las fuentes de financiación	Si cumple	Si cumple, menciona 3 líneas de financiación	Cumple
3.2 Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento -IAT.		Se presenta el ítem, pero hay inconsistencias, no cumple	Hay inconsistencias, no cumple	Tiene análisis con proyecto durante 5 años con inversión de 500 millones cada año, eso no es coherente al proyecto. Los ingresos por tarifas se contemplan 2 veces, no es claro el cálculo.	No cumple
3.3 Estudios de Mercado. Se deben realizar para demostrar oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto		Está incompleto el estudio de mercado falta más análisis, no cumple	No hay análisis de oferta y demanda, no cumple	No cumple, menciona que hay cartas con posibilidad de compra que no se anexan y esto no abarca la totalidad del estudio	No cumple
3.4 Costos de Inversión. Identificación de los costos, mediante la asignación de valores		Presenta análisis de costos detallado, si cumple	Se evidencia diagrama con costos de diseño, no es claro	Hay unos costos de fabricación y también de diseño, es	No cumple

	unitarios a los insumos requeridos				incensaste, no cumple	
3.5	Costos de Operación y Mantenimiento. Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo.		No hay claridad, no cumpliría.	No hay costos de operación, no son claros	Incluye unos costos de administración, pero no operativos durante toda la vida útil del proyecto, no cumple	No cumple
3.6	Costos por tonelada. Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración, determina el costo por tonelada aprovechada o tratada.		Existe el costo por tonelada, pero el análisis es inconcluso por lo que no cumpliría. No cumple	No es claro el valor, no cumple	No cumple, presenta costos, pero al no estar claros de operación e inversión, estos no son claros, no cumple	No cumple
3.7	Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interna de Retorno (TIR). Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno - TIR comparativo		Si existe el cálculo, pero el análisis y la deducción tiene inconsistencias, no cumple	Tiene inconsistencias, no cumple.	No hay costos anteriores claros, por lo cual el cálculo no es fiable. 38% de TIR es alto en comparación con proyectos similares. No cumple	No cumple

4.7.4. Aspectos Técnicos/Operativos

Numeral	Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
4.1	Caracterización de la línea base. Identificación del potencial de tratamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario.		Si cumple, se utilizará la plegadiza para sustituir las bolsas plásticas, se hace el análisis del proceso, si cumple	No hay alusión a los residuos que se requieren tratar, no es muy clara la información, no cumple	Presenta tabla con materiales, pero no la línea de materiales y muchos no tienen soporte, no hay soporte técnico, no cumple	No cumple
4.2	Infraestructura y Logística. Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de		Cumple	Desarrolla toda la información, cumple	Si cumple, hace análisis de cada proceso	No cumple

	áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Incluye estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.					
4.3	Regionalización. Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación que podrán contemplar recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT de los demás municipios involucrados y la estrategia de comercialización.		No aplica	No aplica	No aplica	No cumple
4.4	Cronograma de ejecución del proyecto. Descripción de las actividades y tiempos para la etapa de ejecución del proyecto		Si cumple, presenta un cronograma ajustado	Cumple, si lo presenta	Presenta cronograma, pero los tiempos no son ajustados a la realidad del proyecto, no cumple	No cumple

4.7.5. Aspectos Ambientales.

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
5 Aspectos Ambientales. Identificación de impactos ambientales y medidas de		Para el tipo del proyecto, si cumple	No presenta las actividades ni los costos	No presenta análisis de costos de los	No cumple

manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental				impactos y la matriz a desarrollar, no cumple	
---	--	--	--	---	--

4.7.6. Identificación de Riesgos.

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
6 Identificación de Riesgos. Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas.		Faltan riesgos de la operación, no cumple	Faltan riesgos de la operación, no cumple	Se presenta un análisis, pero falta los riesgos de la ejecución del proyecto, no cumple	No cumple

El proyecto presentado por M&M Universal E.S.P. no cumple con la totalidad de los aspectos definidos en la Resolución No.0176 de 2020.

El no cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico de la Resolución 0176 de 2020, da lugar a la devolución del proyecto, por parte del Distrito Capital a la persona prestadora que lo presentó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° de la misma Resolución. Si es voluntad del prestador, este se puede volver a presentar el proyecto en la siguiente vigencia con los ajustes sugeridos.

4.8. Evaluación del proyecto:

Nombre: “Proyecto de aprovechamiento de materia orgánica y lixiviados mediante pilas de COMPOST- Multiactiva Fértil”

Presentado por: Precooperativa Multiactiva Conciencia Ecológica “PRMCEG” No al Calentamiento Global

Fecha de radicación: 29 de marzo de 2021

Se señala que el proyecto es presentado por una organización en proceso de formalización, por lo que de acuerdo con el alcance definido en su RUPS sólo puede efectuar actividades de aprovechamiento, y el proyecto refiere a tratamiento de residuos orgánicos.

4.8.1. Antecedentes

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
1.1 Necesidad y Oportunidad. A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el municipio, el interesado deberá		Es necesario precisar más la línea base, no cumple	No se presenta claridad en la línea base, no cumple	No cumple. No hay análisis de la zona, se presentan datos generales de Bogotá, pero no de la	No cumple

	establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar.				localidad de Fontibón, en la cual se desarrollará el proyecto.	
1.2	Relación con el PGIRS. El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Municipal o Distrital.		Hay una mención tangencial, no cumple	No se habla de las metas del proyecto	No cumple. No presenta información clara al respecto.	No cumple
1.3	Actores involucrados. El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.		No cumple	No cumple	No cumple. Hay una relación de actores, sin embargo no se incluyen todos los involucrados, adicionalmente, no se presenta la relación con el Programa de prestación del servicio de aseo.	No cumple

4.8.2. Aspectos Legales

Numeral	Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
2.1	Naturaleza jurídica del prestador. Adjuntar el registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios		Si cumple	Si cumple	Si cumple.	Si cumple
2.2	Uso del suelo. En caso de que aplique, certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.		No se desarrolla, no cumple	No lo aporta, no cumple	No cumple	No cumple

2.3	Licencia ambiental. Para el caso de proyectos de Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año.		No aplica por la cantidad proyectada	No aplica	No aplica, a pesar de que se encuentran distintos datos sobre la escala de recolección ninguno sobrepasa 20mil toneladas.	No aplica
-----	---	--	--------------------------------------	-----------	---	------------------

4.8.3. Aspectos Financieros/Comerciales

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
3.1	Identificación de otras fuentes de inversión. Para efectos de cierre financiero en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes	Menciona recursos propios en algunos aspectos, pero no es claro	No se identifican otras fuentes, no cumple	No se presentan otras fuentes	No cumple
3.2	Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento -IAT.	Se presenta alguna información, pero no cumple	Se presenta alguna información, pero no la totalidad requerida, no cumple	No presenta un modelo financiero al término de la vida útil del proyecto. No cumple	No cumple
3.3	Estudios de Mercado. Se deben realizar para demostrar oferta,	No cumple, no está desarrollado	No cumple	No se presenta el análisis.	No cumple

	demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto					
3.4	Costos de Inversión. Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos		No desarrolla completamente la información, no cumple	No cumple	No cumple, hay un listado de materiales, pero no hay memorias de cálculos ni presupuestos. No cumple	No cumple
3.5	Costos de Operación y Mantenimiento. Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo.		No incluye todos los aspectos	No cumple	No cumple, en las tablas 15 y 16 hay costos, pero son muy generales y falta mantenimiento de vehículos, de infraestructura, de bandas transportadoras.	No cumple
3.6	Costos por tonelada. Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración, determina el costo por tonelada aprovechada o tratada.		No se especifica con la puntualidad que se está evaluando, no cumple	Los cálculos no son claros, no cumple	No cumple, no es consistente ni los cálculos están alineados a la vida útil del proyecto	No cumple
3.7	Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interna de Retorno (TIR). Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo		En la integralidad del análisis presentado, no cumple	No cumplen los costos de inversión, los costos no están bien identificados	No cumple, los costos no son consistentes.	No cumple

4.8.4. Aspectos Técnicos/Operativos

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
4.1 Caracterización de la línea base. Identificación del potencial de tratamiento sobre		Presenta la información pero no tiene coherencia, no cumple	Hay inconsistencias en los datos, no cumple	No cumple, hay 3 valores diferentes de la capacidad de procesamiento	No cumple

	una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario.				de residuos, si bien se presenta la reducción de 3% de residuos, los datos son inconsistentes.	
4.2	Infraestructura y Logística. Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Incluye estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.		No cumple	No cumple	No se detallan los elementos que hacen parte del proceso, no cumple	No cumple
4.3	Regionalización. Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación que		No aplica, aunque le proyecto menciona Bojacá donde se van a disponer los residuos, pero no se desarrolla todo el aspecto.	No aplica	No aplica	No cumple

	podrán contemplar recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT de los demás municipios involucrados y la estrategia de comercialización.					
4.4	Cronograma de ejecución del proyecto. Descripción de las actividades y tiempos para la etapa de ejecución del proyecto		No cumple	No cumple	No cumple	No cumple

4.8.5. Aspectos Ambientales.

Numeral	Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
5	Aspectos Ambientales. Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental		No cumple, no lo tienen totalmente desarrollado	No cumple	Falta detallar impactos asociados a recolección y transporte y no presenta costos asociados a los mismos. No cumple	No cumple

4.8.6. Identificación de Riesgos.

Numeral	Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
6	Identificación de Riesgos. Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas.		Presenta los riesgos, pero no las acciones de mitigación, no cumple.	No cumple	No cumple, hay algunos riesgos definidos, sin embargo, se confunde aprovechamiento con tratamiento.	No cumple

El proyecto presentado por PRMCEG no cumple con la totalidad de los aspectos definidos en la Resolución No.0176 de 2020.

El no cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico de la Resolución 0176 de 2020, da lugar a la devolución del proyecto, por parte del Distrito Capital a la persona prestadora que lo presentó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° de la misma Resolución. Si es voluntad del prestador, este se puede volver a presentar el proyecto en la siguiente vigencia con los ajustes sugeridos.

4.9. Evaluación del proyecto:

Nombre: “Proyecto de Plásticos Recikolping - Mejoramiento en proceso de transformación de plásticos”

Presentado por: RECIKOLPING

Fecha de radicación: 29 de marzo de 2021

El equipo técnico del Ministerio manifiesta que no se encuentra la asociación registrada como un prestador del servicio público de aseo ni sus actividades complementarias y no se anexa RUPS.

El equipo técnico de la Alcaldía informa que se encuentra dentro del Registro Único de Organizaciones de Recicladores y está en proceso de formalización en el marco del decreto 596 de 2016.

4.9.1. Antecedentes

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
1.1 Necesidad y Oportunidad. A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el municipio, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar.		Presenta arboles de objetivos y problemas, pero no manifiesta de manera específica el ítem, no cumple	No cumple	Hay un objetivo, pero de manera muy general, no hay análisis técnico del contexto. No cumple	No cumple
1.2 Relación con el PGIRS. El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Municipal o Distrital.		Se cuenta de manera muy tangencial pero no especifica las acciones relacionadas a los programas	No cumple con lo requerido en el anexo técnico, no cumple	No lo menciona en detalle, no contempla el plan de desarrollo. No cumple	No cumple
1.3 Actores involucrados. El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el		Cumple, presenta las artes interesadas	No cumple	La pág. 9 relaciona las partes interesadas, pero no considera el Programa de prestación del servicio de aseo.	No cumple

Programa de Prestación del Servicio de Aseo.					
--	--	--	--	--	--

4.9.2. Aspectos Legales

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
2.1 Naturaleza jurídica del prestador. Adjuntar el registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios		No incluye un requisito formal, no cumple	No cumple	No presenta RUPS, no cumple	No cumple
2.2 Uso del suelo. En caso de que aplique, certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.		No está incluido, no cumple	No se adjunta, no cumple	No lo adjunta, no cumple	No cumple
2.3 Licencia ambiental. Para el caso de proyectos de Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año.		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

4.9.3. Aspectos Financieros/Comerciales

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
3.1 Identificación de otras fuentes de inversión. Para efectos de cierre financiero en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes		No se encuentran, no cumple	No se relacionan, no cumple	No se definen, no cumple	No cumple
3.2 Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan		Incluye información, pero no especifica el escenario con y sin proyecto	No cumple	No desarrolla el ítem adecuadamente, no cumple	No cumple

	<p>corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento -IAT.</p>					
3.3	<p>Estudios de Mercado. Se deben realizar para demostrar oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto</p>		<p>Se presentan precios y proyecciones a 5 años, no desarrolla estudio de mercado profundo, no cumple</p>	<p>No se encuentran claramente, no cumple</p>	<p>Presenta análisis general de algunos productos, pero no se definen los precios de los productos adecuadamente, no cumple</p>	<p>No cumple</p>
3.4	<p>Costos de Inversión. Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos</p>		<p>Hay una proyección de costos, los soportes no están completos, no cumple</p>	<p>No cumple</p>	<p>No se encuentran los valores unitarios de los mismos, no cumple</p>	<p>No cumple</p>
3.5	<p>Costos de Operación y Mantenimiento. Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo.</p>		<p>No se especifican dentro del proyecto, no cumple</p>	<p>No se encuentran, no cumple</p>	<p>No cumple.</p>	<p>No cumple</p>
3.6	<p>Costos por tonelada. Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración, determina el costo por tonelada aprovechada o tratada.</p>		<p>No cumple</p>	<p>No cumple</p>	<p>No cumple. Teniendo en cuenta que la definición de costos anterior no es coherente.</p>	<p>No cumple</p>
3.7	<p>Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interna de Retorno (TIR). Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de</p>		<p>Para tenerse en cuenta este análisis se deben ver de manera integral los costos anteriores, al no tenerse claros no cumple.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Se presenta TIR y VPN pero teniendo en cuenta que los costos anteriores no están adecuados, no cumple</p>	<p>No cumple</p>

Retorno comparativo	-TIR					
---------------------	------	--	--	--	--	--

4.9.4. Aspectos Técnicos/Operativos

Numeral	Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
4.1	Caracterización de la línea base. Identificación del potencial de tratamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario.		Si bien analiza una información y algunos competentes este no es explícito. No cumple	No cumple	La información está dispersa en el proyecto, se menciona el tipo de plásticos a emplear, pero no están las metas y el porcentaje de residuos a reducir. No cumple.	No cumple
4.2	Infraestructura y Logística. Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Incluye estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.		Presenta análisis previo de factibilidad, presenta la infraestructura. pero no hay logística como tal.	No cumple con todos lo requerido, no cumple	Se presentan diagramas de flujo, pero no atiende recolección selectiva.. No cumple	No cumple
4.3	Regionalización. Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

	que podrán contemplar recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT de los demás municipios involucrados y la estrategia de comercialización.					
4.4	Cronograma de ejecución del proyecto. Descripción de las actividades y tiempos para la etapa de ejecución del proyecto		Se hace un análisis financiero a 5 años, pero en el desarrollo del ítem no lo establece, no cumple	No se evidencia, no cumple	No se encuentra, no cumple	No cumple

4.9.5. Aspectos Ambientales.

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
5	Aspectos Ambientales. Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental	Desarrolla una información relaciona al ítem, aunque no los costos	No presenta los costos no cumple	No presenta los costos asociados a la gestión de los impactos ambientales mencionados	No cumple

4.9.6. Identificación de Riesgos.

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
6	Identificación de Riesgos. Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas.	No cumple	No cumple	No se encuentra el análisis de riesgos. No cumple	No cumple

El proyecto presentado por RECIKOLPING no cumple con la totalidad de los aspectos definidos en la Resolución No.0176 de 2020.

El no cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico de la Resolución 0176 de 2020, da lugar a la devolución de los proyectos, por parte del Distrito de Bogotá a las personas prestadoras del Servicio Público de Aseo y sus actividades complementarias que los presentaron, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° de la

misma Resolución. Si es voluntad de dichos prestadores, estos se pueden volver a presentar en la siguiente vigencia con los ajustes sugeridos.

Intervenciones finales:

La delegada del Distrito Capital expresa que solicitará modificación a Decreto que rige el Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos en los siguientes sentidos:

- Los tiempos de presentación de proyectos porque los recursos se ejecutarían en un plazo muy largo.
- Posibilidad de subsanación de los no cumplimientos.
- El alcance y amplitud de los proyectos admitidos, con el fin de promover la economía circular.

Se reconocen los esfuerzos de las asociaciones de recicladores por cumplir con las condiciones técnicas exigidas en estos proyectos y se expresa el compromiso para llevar a cabo el proceso.

El Departamento resalta que no se han aprobado ninguno de los proyectos evaluados y expresa su voluntad de colaboración para fortalecer las habilidades de las asociaciones de recicladores y que se le de viabilidad a los proyectos presentados, necesarios en el país.

Se da por terminada la sesión.

SESIÓN 05

DATOS GENERALES

FECHA:	30 de julio de 2021
HORA:	8:00 am
LUGAR:	TEAMS (La reunión se realizó por medios virtuales)
ASISTENTES:	Luz Amanda Camacho Sánchez – Directora UAESP – Alcaldía de Bogotá Manuel Parra Ramírez – Asesor de la Secretaría de Ambiente – Gobernación de Cundinamarca Hugo Bahamón Fernández – Director de Política y Regulación – MVCT María del Consuelo Romero – Contratista – Alcaldía de Bogotá Brisa Julieth Salamanca Fonseca - Profesional universitario – Alcaldía de Bogotá Orlando Trujillo – Asesor – contratista – Alcaldía de Bogotá Andrés Felipe Correa – Contratista – Subdirección Aprovechamiento – Alcaldía de Bogotá Álvaro Parra – Subdirector de Aprovechamiento UAESP – Alcaldía de Bogotá Fernando Acosta Cepeda – Contratista – MVCT Milena Canchano Almanza – Profesional Especializado – MVCT Pahola Peña – Contratista – MVCT Ghisel Alcira González Grey – Contratista – MVCT Ana Polo – Contratista DPR – MVCT Nury Jaimes – Contratista Apoyo Técnico IAT – MVCT

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación de asistencia de los miembros del Comité o sus Delegados.
2. Aprobación del reglamento operativo.
3. Presentación de cuenta de recursos del IAT.
4. Evaluación de proyectos.
5. Calificación y clasificación de proyectos de acuerdo con los criterios de elegibilidad.
6. Asignación de recursos.

Desarrollo:

El día 27 de julio de 2021, a través de correo electrónico de Álvaro Raúl Parra Erazo - Subdirector de Aprovechamiento de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), a las 4:24 p. m.; se remitió el proyecto de la organización EMRS para su evaluación, y se aportó la evidencia de radicación oportuna ante la Secretaría General del Distrito.

4. Evaluación de proyectos:

4.10. Evaluación del proyecto:

Nombre del proyecto: “Recursos para consolidar el tercer año del plan de fortalecimiento de la Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores –EMRS ESP-”

Presentado por: EMRS ESP – Asociación Entidad Medio Ambiental de Recicladores

Fecha de radicación: 29 de marzo de 2021

4.10.1. Antecedentes

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
1.1 Necesidad y Oportunidad. A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el municipio, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar.		Cumple	Cumple	No justifica la necesidad, no cumple	No cumple
1.2 Relación con el PGIRS. El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Municipal o Distrital.		Cumple	Cumple, se relaciona el PGIRS y los recursos con los que se cuenta	Cumple	Cumple
1.3 Actores involucrados. El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.		Cumple, menciona los involucrados	No cumple, no se relacionan en su totalidad	No se identifican los totales y la relación con el programa de prestación del servicio, no cumple	Cumple

4.10.2. Aspectos Legales

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
2.1 Naturaleza jurídica del prestador. Adjuntar el registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios		Cumple, está anexo al proyecto	Cumple	Cumple	Cumple
2.2 Uso del suelo. En caso de que aplique, certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.		Cumple	Cumple	No cumple, el proyecto plantea la adquisición de una ECA en Engativá y el uso de suelo adjuntado corresponde a la ECA de Kennedy	No Cumple
2.3 Licencia ambiental. Para el caso de proyectos de Tratamiento Biológico para residuos orgánicos separados en fuente, con recolección y transporte selectivo en escalas mayores o iguales a 20.000 ton/año.		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

4.10.3. Aspectos Financieros/Comerciales

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
3.1 Identificación de otras fuentes de inversión. Para efectos de cierre financiero en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes		Cumple	Cumple, se identifican otras fuentes	Cumple	Cumple
3.2 Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar		Cumple	No se identifican las fuentes de financiación	No presenta soportes de información para verificar la disponibilidad de recursos. Presenta inconsistencias en el Excel: Lo presentado en toneladas	No Cumple

	la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento -IAT.				comprados no corresponde a la realidad, no cumple	
3.3	Estudios de Mercado. Se deben realizar para demostrar oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto		Si se hizo cotizaciones cumple	Aunque presenta cotizaciones, no está clara la oferta y la demanda. No cumple	Hay un ejercicio de cotizaciones, pero no un ejercicio real que permita establecer la oferta y demanda en el distrito no cumple	No Cumple
3.4	Costos de Inversión. Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos		Cumple	Cumple, asigna valores unitarios a los ítems donde se espera financiación	No cumple, incluye relacionado a la ECAs y esto no incluye lo especificado en Resolución 330. Además, incluye costos no financiados, no cumple	No Cumple
3.5	Costos de Operación y Mantenimiento. Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo.		Hay análisis unitario de los costos	No cumple	No cumple, la vida útil del proyecto se debió proyectar a la vida útil del proyecto. Se observan inconsistencias como salario de 18 millones mensuales para operadores.	No cumple
3.6	Costos por tonelada. Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y		Basado en la información presentada, se hace un análisis del costo por tonelada. Sí cumple. Aunque no está suficientemente	No se evidencia claridad en la verificación del costo por tonelada. No cumple.	Si no hay claridad en costos de inversión y de operación, los costos por tonelada son	No cumple

	administración, determina el costo por tonelada aprovechada o tratada.		explicada la metodología de cálculo.		inconsistentes. No cumple.	
3.7	Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interna de Retorno (TIR). Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo		Cumple, con base en los cálculos presentados. Aunque el Distrito no está de acuerdo en la forma.	No hay claridad en los costos anteriores, no cumple	Teniendo en cuenta la calidad de los datos anteriores presentados y no hay claridad entre los costos de inversión el cálculo de la TIR no es consistente. No cumple.	No cumple

4.10.4. Aspectos Técnicos/Operativos

Numeral	Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
4.1	Caracterización de la línea base. Identificación del potencial de tratamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.2	Infraestructura y Logística. Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Incluye estudios y diseños según la Resolución		Cumple	Cumple	No cumple, no incluye los requisitos de la resolución 330. No menciona procesos de logísticas como se requiere.	No cumple

	330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.					
4.3	Regionalización. Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación que podrán contemplar recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT de los demás municipios involucrados y la estrategia de comercialización.		Se pretende realizar operación en Soacha y Madrid	Menciona que quiere prestar servicio en municipios aledaños al distrito	No aplica, es un deseo del proyecto, pero no hace parte del desarrollo del mismo.	No aplica
4.4	Cronograma de ejecución del proyecto. Descripción de las actividades y tiempos para la etapa de ejecución del proyecto		NO incluye toda la vida útil del proyecto, no cumple	No cumple	No cumple	No cumple

4.1.5. Aspectos Ambientales.

Numeral	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
5	Aspectos Ambientales. Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental	Cumple, se hace el análisis de los aspectos ambientales	Aunque se identifican los impactos no hay costos de las medidas de manejo, no cumple	No hay análisis de costos de impactos y aspectos, no cumple	No cumple

4.1.6. Identificación de Riesgos.

Numeral Requisito Res.176/2020	Preguntas orientadoras	Concepto Municipio	Concepto Gobernación	Concepto MVCT	Resultado
6 Identificación de Riesgos. Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas.		Cumple	Cumple	No cumple, si hace una descripción de riesgo no identifica los propios de la actividad de prestación.	No cumple

El proyecto presentado por EMERS no cumple el total de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico de la Resolución 176 de 2020 por lo tanto se procede a la devolución del proyecto por parte del Distrito.

Comentarios finales:

La Delegada de la Alcaldía Distrital reitera la necesidad de otorgar oportunidad de subsanar los requisitos en los que se presenten incumplimientos.

La Gobernación expresa su intención de hacer una retroalimentación a las asociaciones de recicladores con el fin de fortalecer sus habilidades en la presentación de proyectos.

Se da por terminado el Comité.

LUZ AMANDA CAMACHO SANCHEZ
Firmado digitalmente por LUZ AMANDA CAMACHO SANCHEZ
Fecha: 2021.10.21 15:56:46 -05'00'



LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ
Directora de UAESP
Delegada de la Alcaldesa de Bogotá D.C.

MANUEL ALEJANDRO PARRA RAMÍREZ
Asesor de la Secretaría de Ambiente
Delegado del Gobernador de Cundinamarca



HUGO BAHAMÓN FERNÁNDEZ
Director de Política y Regulación
Delegado del Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remisión del Acta del Comité	Secretaría IAT	11/08/21

FIRMAS: Se adjunta lista de asistentes y pantallazo TEAMS.

Anexos: Delegaciones, reglamento operativo y certificación bancaria del Municipio.

Elaboró: Ana Polo Ibáñez - Contratista Dirección de Política y Regulación MVCT

Revisó: Jackeline Meneses – Subdirectora de Proyectos MVCT – Secretaria Técnica IAT

Milena Canchano – Profesional especializado Subdirección de Proyectos MVCT

Pahola Peña – Contratista Dirección de Política y Regulación MVCT

Fernando Acosta – Contratista Dirección de Política y Regulación MVCT

Nury Jaimes – Contratista Dirección de Política y Regulación MVCT

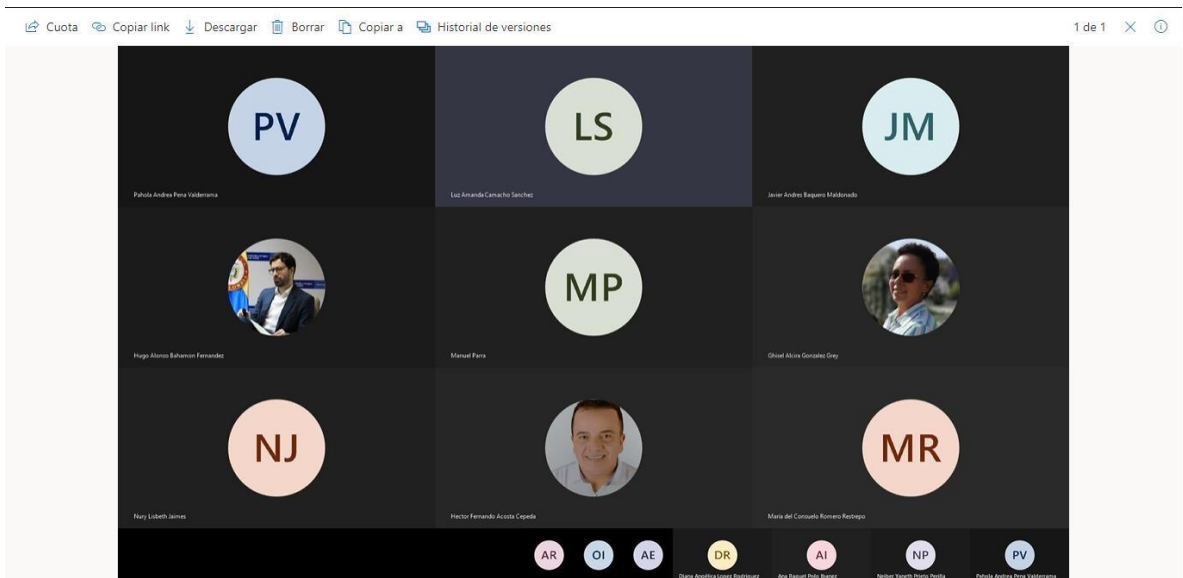
Ghisel González – Contratista Subdirección de Proyectos MVCT

Fecha: 11 de agosto de 2021.

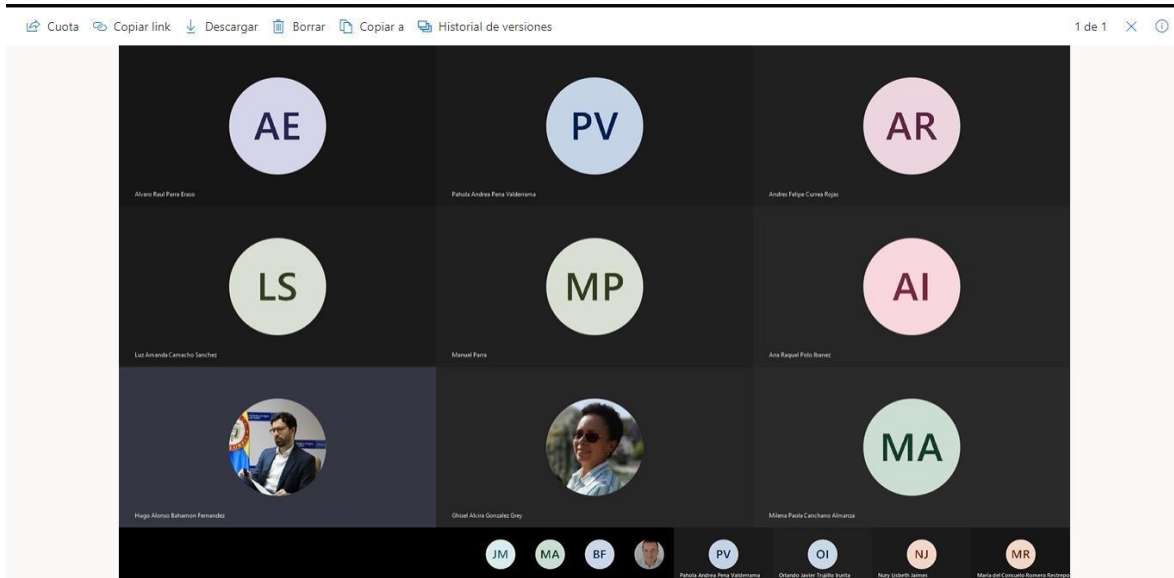
PANTALLAZO TEAMS PRIMERA SESIÓN



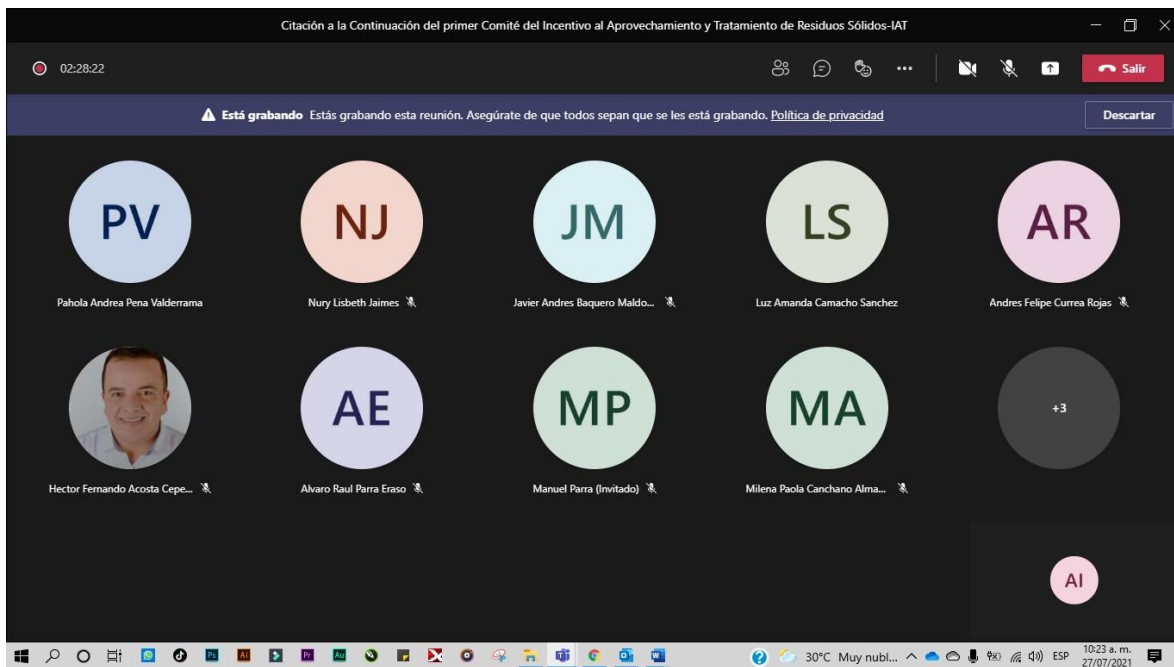
PANTALLAZO TEAMS SEGUNDA SESIÓN



PANTALLAZO TEAMS TERCERA SESIÓN



PANTALLAZO TEAMS CUARTA SESIÓN




PANTALLAZO TEAMS QUINTA SESIÓN

The screenshot displays a Teams meeting grid with 11 participants. The grid is organized as follows:

- Row 1:**
 - Participant 1: Initials **MA** (green circle), name *Milena Paola Canchano Almaraz*.
 - Participant 2: Video on, name *Hector Fernando Acosta Cepeda*.
 - Participant 3: Initials **AE** (purple circle), name *Alvaro Raul Para Eraso*.
- Row 2:**
 - Participant 4: Initials **PV** (blue circle), name *Patricia Andrea Pena Valderrama*.
 - Participant 5: Video on, name *Gisela Alicia Gonzalez Grey*.
 - Participant 6: Initials **PV** (blue circle), name *Patricia Andrea Pena Valderrama*.
- Row 3:**
 - Participant 7: Initials **NJ** (orange circle), name *Nery Lisbeth Jimas*.
 - Participant 8: Initials **MP** (green circle), name *Manuel Para*.
 - Participant 9: Initials **LS** (green circle), name *Luc Amanda Camacho Sanchez*.

At the bottom right of the grid, there are two additional participants shown as small icons:

- Participant 10: Initials **MR** (pink circle), name *Maria del Consuelo Romero Rincón*.
- Participant 11: Initials **AI** (pink circle), name *Ana Raquel Polo Blanco*.


	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS (La reunión se adelantó por medios virtuales) **FECHA:** 21/06/2021 **HORA:** 8:00 am

TEMA: Primera Sesión del Comité del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento IAT del Distrito Capital Bogotá (Cundinamarca)

PRESIDE: Comité del IAT **EQUIPO ACOMPAÑANTE:** Profesionales de apoyo

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Teléfono o celular	Correo electrónico
1	Luz Amanda Camacho Sánchez	Directora	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	3057903045	luz.camacho@uaesp.gov.co
2	Hugo Bahamón Fernández	Director de Política y Regulación	MVCT		hbahamon@minvivienda.gov.co
3	Javier Andrés Baquero Maldonado	Subsecretario de Planeación y Política	Secretaría Distrital del Hábitat	3023038494	Javier.baquero@habitatbogota.gov.co
4	Orlando Trujillo	Asesor - contratista	SDHT	3015310694	orlando.trujillo@habitatbogota.gov.co
5	Andrés Felipe Currea	Contratista - Subdirección Aprovechamiento	UAESP	3177354323	andres.currea@uaesp.gov.co
6	Fernando Acosta Cepeda	Contratista	MVCT	3118849815	hacosta@minvivienda.gov.co
7	Milena Canchano Almanza	Profesional Especializado	MVCT	3116578630	mcanchano@minvivienda.gov.co
8	Pahola Peña	Contratista	MVCT	3343232	ppena@minvivienda.gov.co
9	Ghisel Alcira González Grey	Contratista	MVCT	3107761655	gagonzalez@minvivienda.gov.co
10	Ana Polo	Contratista DPR	MVCT	3004580298	apolo@minvivienda.gov.co
11	Karen Vergara Pazos	Contratista-Apoyo Técnico IAT	MVCT	3015525255	kvergara@minvivienda.Gov.com


	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS (La reunión se adelantó por medios virtuales) **FECHA:** 07/07/2021 **HORA:** 2:00 pm

TEMA: Segunda Sesión del Comité del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento IAT del Distrito Capital Bogotá (Cundinamarca)

PRESIDE: Comité del IAT **EQUIPO ACOMPAÑANTE:** Profesionales de apoyo

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Teléfono o celular	Correo electrónico
1	Luz Amanda Camacho Sánchez	Directora	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	3057903045	luz.camacho@uaesp.gov.co
2	Manuel Alejandro Parra Ramírez	Asesor	Secretaria de ambiente- Cundinamarca	3147282842	Manuel.parra@cundinamarca.Gov.co
3	Hugo Bahamón Fernández	Director de Política y Regulación	MVCT		hbahamon@minvivienda.gov.co
4	Álvaro Parra	Subdirector Aprovechamiento	UAESP	3057866142	alvaro.parra@uaesp.gov.co
5	Orlando Trujillo	Asesor - contratista	SDHT	3015310694	orlando.trujillo@habitatbogota.gov.co
6	Andrés Felipe Currea	Contratista - Subdirección Aprovechamiento	UAESP	3177354323	andres.currea@uaesp.gov.co
7	María del Consuelo Romero	Contratista	Secretaria Distrital del Hábitat	3163531152	maria.romero@habitatbogota.gov.co
8	Fernando Acosta Cepeda	Contratista	MVCT	3118849815	hacosta@minvivienda.gov.co
9	Milena Canchano Almanza	Profesional Especializado	MVCT	3116578630	mcanchano@minvivienda.gov.co
10	Pahola Peña	Contratista	MVCT	3343232	ppena@minvivienda.gov.co
11	Ghisel Alcira González Grey	Contratista	MVCT	3107761655	gagonzalez@minvivienda.gov.co
12	Ana Polo	Contratista DPR	MVCT	3004580298	apolo@minvivienda.gov.co
13	Nury Lisbeth Jaimes	Contratista - Grupo residuos sólidos	MVCT	3007707343	njaimes@minvivienda.gov.co


	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS (La reunión se adelantó por medios virtuales) **FECHA:** 21/07/2021 **HORA:** 8:00 am

TEMA: Tercera Sesión del Comité del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento IAT del Distrito Capital Bogotá (Cundinamarca)

PRESIDE: Comité del IAT **EQUIPO ACOMPAÑANTE:** Profesionales de apoyo

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Teléfono o celular	Correo electrónico
1	Luz Amanda Camacho Sánchez	Directora	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	3057903045	luz.camacho@uaesp.gov.co
2	Manuel Alejandro Parra Ramírez	Asesor	Secretaria de ambiente-Cundinamarca	3147282842	Manuel.parra@cundinamarca.Gov.co
3	Hugo Bahamón Fernández	Director de Política y Regulación	MVCT		hbahamon@minvivienda.gov.co
4	Álvaro Parra	Subdirector Aprovechamiento	UAESP	3057866142	alvaro.parra@uaesp.gov.co
5	Orlando Trujillo	Asesor - contratista	SDHT	3015310694	orlando.trujillo@habitatbogota.gov.co
6	Andrés Felipe Currea	Contratista - Subdirección Aprovechamiento	UAESP	3177354323	andres.currea@uaesp.gov.co
7	María del Consuelo Romero	Contratista	Secretaria Distrital del Hábitat	3163531152	maria.romero@habitatbogota.gov.co
8	Brisa Julieth Salamanca Fonseca	Profesional universitario	UAESP	3112025442	brisa.salamanca@uaesp.gov.co
9	Fernando Acosta Cepeda	Contratista	MVCT	3118849815	hacosta@minvivienda.gov.co
10	Milena Canchano Almanza	Profesional Especializado	MVCT	3116578630	mcanchano@minvivienda.gov.co
11	Pahola Peña	Contratista	MVCT	3343232	ppena@minvivienda.gov.co
12	Ghisel Alcira González Grey	Contratista	MVCT	3107761655	gagonzalez@minvivienda.gov.co
13	Ana Polo	Contratista DPR	MVCT	3004580298	apolo@minvivienda.gov.co
14	Nury Lisbeth Jaimes	Contratista - Grupo residuos sólidos	MVCT	3007707343	njaimes@minvivienda.gov.co


	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS (La reunión se adelantó por medios virtuales) **FECHA:** 27/07/2021 **HORA:** 8:00 am

TEMA: Cuarta Sesión del Comité del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento IAT del Distrito Capital Bogotá (Cundinamarca)

PRESIDE: Comité del IAT **EQUIPO ACOMPAÑANTE:** Profesionales de apoyo

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Teléfono o celular	Correo electrónico
1	Luz Amanda Camacho Sánchez	Directora	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	3057903045	luz.camacho@uaesp.gov.co
2	Manuel Alejandro Parra Ramírez	Asesor	Secretaria de ambiente- Cundinamarca	3147282842	Manuel.parra@cundinamarca.Gov.co
3	Hugo Bahamón Fernández	Director de Política y Regulación	MVCT		hbahamon@minvivienda.gov.co
4	Álvaro Parra	Subdirector Aprovechamiento	UAESP	3057866142	alvaro.parra@uaesp.gov.co
5	Orlando Trujillo	Asesor - contratista	SDHT	3015310694	orlando.trujillo@habitatbogota.gov.co
6	Andrés Felipe Currea	Contratista - Subdirección Aprovechamiento	UAESP	3177354323	andres.currea@uaesp.gov.co
7	María del Consuelo Romero	Contratista	Secretaria Distrital del Hábitat	3163531152	maria.romero@habitatbogota.gov.co
8	Brisa Julieth Salamanca Fonseca	Profesional universitario	UAESP	3112025442	brisa.salamanca@uaesp.gov.co
9	Fernando Acosta Cepeda	Contratista	MVCT	3118849815	hacosta@minvivienda.gov.co
10	Milena Canchano Almanza	Profesional Especializado	MVCT	3116578630	mcanchano@minvivienda.gov.co
11	Pahola Peña	Contratista	MVCT	3343232	ppena@minvivienda.gov.co
12	Ghisel Alcira González Grey	Contratista	MVCT	3107761655	gagonzalez@minvivienda.gov.co
13	Ana Polo	Contratista DPR	MVCT	3004580298	apolo@minvivienda.gov.co
14	Nury Lisbeth Jaimes	Contratista - Grupo residuos sólidos	MVCT	3007707343	njaimes@minvivienda.gov.co

	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS (La reunión se adelantó por medios virtuales) **FECHA:** 30/07/2021 **HORA:** 8:00 am

TEMA: Quinta Sesión del Comité del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento IAT del Distrito Capital Bogotá (Cundinamarca)

PRESIDE: Comité del IAT **EQUIPO ACOMPAÑANTE:** Profesionales de apoyo

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Teléfono o celular	Correo electrónico
1	Luz Amanda Camacho Sánchez	Directora	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	3057903045	luz.camacho@uaesp.gov.co
2	Manuel Alejandro Parra Ramírez	Asesor	Secretaria de ambiente-Cundinamarca	3147282842	Manuel.parra@cundinamarca.Gov.co
3	Hugo Bahamón Fernández	Director de Política y Regulación	MVCT		hbahamon@minvivienda.gov.co
4	Álvaro Parra	Subdirector Aprovechamiento	UAESP	3057866142	alvaro.parra@uaesp.gov.co
5	Orlando Trujillo	Asesor - contratista	SDHT	3015310694	orlando.trujillo@habitatbogota.gov.co
6	Andrés Felipe Currea	Contratista - Subdirección Aprovechamiento	UAESP	3177354323	andres.currea@uaesp.gov.co
7	María del Consuelo Romero	Contratista	Secretaria Distrital del Hábitat	3163531152	maria.romero@habitatbogota.gov.co
8	Brisa Julieth Salamanca Fonseca	Profesional universitario	UAESP	3112025442	brisa.salamanca@uaesp.gov.co
9	Fernando Acosta Cepeda	Contratista	MVCT	3118849815	hacosta@minvivienda.gov.co
10	Milena Canchano Almanza	Profesional Especializado	MVCT	3116578630	mcanchano@minvivienda.gov.co
11	Pahola Peña	Contratista	MVCT	3343232	ppena@minvivienda.gov.co
12	Ghisel Alcira González Grey	Contratista	MVCT	3107761655	gagonzalez@minvivienda.gov.co
13	Ana Polo	Contratista DPR	MVCT	3004580298	apolo@minvivienda.gov.co
14	Nury Lisbeth Jaimes	Contratista - Grupo residuos sólidos	MVCT	3007707343	njaimes@minvivienda.gov.co